

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
INGENIEROS DE SEGURIDAD
BOLETÍN N°30 DICIEMBRE 2019



AEINSE

Asociación Española de
Ingenieros de Seguridad

- 02** Mensaje
de la Junta Directiva
- 03** Código
Deontológico
- 04** Noticias AEINSE
- 05** Noticias de los
Patrocinadores
- 09** Conoce a un Socio
- 13** Agenda del sector
y otros asuntos de interés

Finalizamos
el año ampliando
nuestra asociación



BOSCH



Security and
Communication

DESICO



FF Videosistemas
GEÜTEBRÜCK

INERCO
Security

LOCKEN
SMART ACCESS SOLUTIONS

tyco



2020 un año cargado de proyectos

Mensaje de la Junta Directiva

Estimados compañeros y colegas, tenemos el placer de haceros llegar el último boletín de este 2019 que se acaba, y que da paso a los ¿felices? años 20.

Este año que ya asoma nos traerá en la última semana de febrero otra edición de SICUR, en la que nuestra Asociación organizará un interesante acto sobre el futuro de la tecnología y soluciones de Control de Acceso, al que estáis todos (socios y no socios de AEINSE) invitados.

Aprovecharemos para adelantar nuestra Asamblea Anual al día anterior al SICUR, el lunes 25 de febrero, con la acostumbrada cena de hermandad incluida. En próximas fechas os mandaremos detalles de esta cita, pero id reservando en las agendas los días 25 y 26.

Os recordamos también que este año “toca” elecciones de Junta Directiva, por la que os remitiremos también (en este caso solo a los socios) las instrucciones y el procedimiento para la presentación de candidaturas.

También queremos recordaros el Código Deontológico de nuestra asociación y su valor como instrumento que debe guiar nuestro comportamiento profesional.

Finalmente y, como es obligado en estas fechas, os deseamos a todos una Feliz Navidad y que en el próximo año veáis realizados todos vuestros deseos.



Código Deontológico

La profesión de Ingeniero influye en muchos aspectos de la vida de las personas, tales como la seguridad personal, su economía y el bienestar. De esta circunstancia emana una ineludible responsabilidad ante terceros que debe ser contemplada en un código.

El **Código de Ética Profesional** es la ordenación sistemática de principios, normas y reglas establecidas por un grupo profesional para su propia vida, con el fin de regular y dirigir la conducta moral de sus miembros o sus relaciones mutuas. Y establece estándares de conducta y señala los principios fundamentales a seguir por los profesionistas.

El objetivo último de este **Código** es la dignificación de la profesión de Ingeniero de Seguridad, dando una respuesta positiva y amplia en todos los campos de la actividad, tal y como la Sociedad espera.

De ahí que, nosotros, los **miembros de AEINSE**, reconociendo la importancia de nuestras tecnologías en la calidad de vida de todo el mundo, y aceptando una obligación personal con nuestra profesión, sus miembros y las comunidades a las que servimos, nos comprometemos a guiarnos de la manera más ética y profesional, acordando por unanimidad, en la **Asamblea Ordinaria de Socios** del 28 de abril de 2016, el siguiente **Código Ético**:

- 01** Usar nuestros conocimientos y habilidades para mejorar la seguridad, salud y el bienestar humano.
- 02** Evitar, siempre que sea posible, conflictos de interés reales ó percibidos, y exponerlos a las partes afectadas cuando aquellos existan.
- 03** Ser honestos y realistas en las afirmaciones y estimaciones basadas en los datos disponibles.
- 04** Solo se asociará a personas y organizaciones de buena reputación.
- 05** Luchar por aumentar el nivel de competencia y prestigio de la Ingeniería de Seguridad como profesión, manteniendo y mejorando nuestra competencia técnica, promoviendo el desarrollo profesional a través de educación continua y aceptando tareas para otros sólo si estamos cualificados por adiestramiento o experiencia, o después de exponer completamente las limitaciones pertinentes.
- 06** Mejorar la comprensión de la tecnología, su aplicación adecuada y sus posibles consecuencias.
- 07** Buscar, aceptar y ofrecer críticas honestas sobre el trabajo técnico, aceptar y corregir errores y reconocer adecuadamente las contribuciones de otros.
- 08** Tratar equitativamente a todas las personas independientemente de su raza, religión, sexo, capacidades, edad o nación.
- 09** Ayudar a los/las compañeros/as en su desarrollo profesional y apoyarles en el seguimiento de este código de ética.
- 10** Considerando que la innovación es fundamental para el desarrollo de la profesión, es obligación respetar y hacer respetar escrupulosamente, los derechos de propiedad industrial y propiedad intelectual.
- 11** El Ingeniero tiene el deber y el derecho de guardar secreto profesional sobre cuantos datos e informaciones, de carácter reservado, le hayan sido confiados o haya obtenido, en virtud del ejercicio de su profesión. Quedando liberado, solo, cuando su silencio pueda causar daños graves e irreparables a la Sociedad o a sus miembros.



AEINSE

Asociación Española de Ingenieros de Seguridad

NOTICIAS AEINSE



TECH4SECUR

El Congreso Internacional de Tecnologías para la Seguridad y las Emergencias

19 de noviembre de 2019



AEINSE ESTUVO PRESENTE EL

I Congreso de Tecnologías para el Sector de la Seguridad y las Emergencias

TECH4SECUR

El pasado 21 de noviembre se celebró en Las Rozas de Madrid el **I Congreso de Tecnologías para el Sector de la Seguridad y las Emergencias TECH4SECUR**, organizado por la consultora Ferreira Dapía technology Consultant.

La cita reunió a profesionales del sector de la seguridad y las emergencias, tanto del sector público como privado, con el objetivo de acercar y dar a conocer las tecnologías, herramientas y aplicaciones más avanzadas que pueden ser de uso directo en el trabajo diario ayudando a incrementar la seguridad, mejorar los sistemas de emergencia y, de algún modo, proteger mejor a la Sociedad.

AEINSE participó como asociación colaboradora íntimamente ligada a la tecnología e ingeniería. En correspondencia se nos incorporó en su marketing promocional y fuimos invitados a asistir gratuitamente, habiendo estado 5 de los socios a lo largo del día asistiendo a las diversas ponencias y exposición.

Damos la bienvenida a nuestro nuevo patrocinador **Tyco Security**

Encaminados al final del año, anunciamos la incorporación de nuestro octavo patrocinador. Desde AEINSE damos la bienvenida a Tyco Security Products. Y agradecemos a su equipo la confianza y apoyo que depositan en nuestra asociación.

Tyco Security products es la división del grupo **Johnson Controls** que engloba las soluciones de Vídeo, Control de Accesos, Alarmas de Intrusión y sistemas integrados de gestión PSIM. Son parte de **Tyco** marcas líderes a nivel global como **Exacq, Software House CCure, Illustra, CEM Systems, Kantech, American Dynamics, DSC** y **Visonic**. Las plataformas de integración de seguridad de **Tyco**, creadas por desarrolladores de todas las disciplinas de productos, permiten a ingenieros, diseñadores, instaladores y clientes conseguir mejores prestaciones con menor gasto.

Sin duda, la compañía representa una importante aportación tecnológica como fabricante en la que esperamos poder apoyarnos para la divulgación del conocimiento.



Academy Axis Communications

AXIS Communications nos brinda la posibilidad de acudir a sus cursos de formación con el fin de adquirir un alto nivel de conocimiento en la tecnología y soluciones Axis. Gracias a su equipo de formadores altamente cualificados, métodos de aprendizaje dinámicos y variedad de cursos, la **Academy de Axis Communications** nos permitirá diseñar, instalar y configurar óptimas soluciones de videovigilancia.

<https://www.axis.com/es/learning/classroom-training/es>



¿Quiere convertirse en un profesional certificado de Axis?

Completando el examen de vídeo en red de Axis, obtendrá una ventaja competitiva y le validará como experto en soluciones y productos Axis.

Descubre el programa de Certificación de Axis

Cámaras de red AXIS M11

AXIS Communications
presenta una nueva generación
de la serie de **cámaras de red**
AXIS M11

Con modelos tanto para interior como para exterior, estas cámaras ofrecen una resolución **HDTV 720p/2 Mpx/5 Mpx a 30 fps** e incluyen todas las funciones estándar de Axis a un precio asequible. Estas cámaras compactas, equipadas con la última generación del **chip Axis**, incorporan **Axis Lightfinder** para capturar unos colores realistas incluso con poca luz y **Forensic WDR** para garantizar la calidad del vídeo cuando hay zonas claras y oscuras en la escena.

<https://www.axis.com/es-es/newsroom/news/camaras-asequibles-de-alta-calidad-para-la-vigilancia-preventiva-de-centros-educativos-tiendas-bancos-y-otros-edificios-de-oficinas>



Las SMART Cities dependen del SMART Access

El control de acceso inteligente
es esencial para el futuro
de las ciudades inteligentes

En todo el mundo hay muchos ejemplos de transformación hacia las denominadas **SMART Cities**, con sectores claves como el transporte, energía, agua y residuos,

convirtiéndose en cada vez más 'inteligentes'.

Una **SMART City** es aquella que utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aumentar la eficiencia operacional, compartir información con el público y mejorar la calidad de los servicios de gobierno y el bienestar ciudadano.

El acceso inteligente, o **SMART Access**, es un importante paso adelante en la búsqueda de soluciones tecnológicamente avanzadas para la gestión de la seguridad y acceso, y así cumplir los requisitos de las ciudades inteligentes y sus respectivas industrias inteligentes.

¿Qué es el SMART Access?

Si utilizamos la definición estándar de SMART, sería usar la tecnología para monitorear, controlar y administrar el acceso. Pero no cualquier tecnología lo puede hacer. Debe estar adaptada a las características físicas y a la gestión de las ciudades inteligentes. Por ejemplo, no tendría sentido instalar un sensor biométrico de iris en un tanque de almacenamiento de agua aislado, que está a la intemperie y puede incluso no tener energía eléctrica. Tampoco un sistema de gestión de permisos que no te deje actualizarlos fácilmente, y que no pueda ser modificado para los requisitos especiales de cada trabajo.

Con altos volúmenes de personas entrando y saliendo de diferentes zonas de la ciudad, es importante poder rastrear quién ha estado, dónde, cuándo y por cuánto tiempo y un software avanzado puede

proporcionar información de todas las operaciones realizadas por los usuarios. A menudo los dueños de los negocios o los gerentes utilizan esta información para sus auditorías, proponer mejoras o controlar el cumplimiento de los trabajos.

Cuando se inicia un nuevo sistema de control de acceso es importante que el proveedor y el cliente trabajen juntos para comprender:

Quién puede entrar en un área segura
Dónde dentro del edificio tiene acceso cada individuo
Cuándo un individuo puede entrar en un área segura
Cómo una persona puede conseguir acceso a un área segura

Esta información puede ser crucial en caso de una violación de la seguridad, permitiendo a los investigadores averiguar quién fue la última persona en el edificio y cuáles fueron sus movimientos mientras que estuvo allí.

Modernización de cerraduras y llaves

Instalar nuestra cerradura electrónica no requiere alimentación eléctrica o pilas, y mucho menos una conexión para enviar información, lo que significa que se puede instalar en cualquier puerta como si fuera una cerradura mecánica sin mantenimiento.

El secreto está en la llave, ya que lo permisos de acceso están almacenados dentro de ella. Si tiene auto-

rización para entrar en ese lugar, se abrirá. Si no la tiene, no se le permitirá el acceso y además toda esa actividad se registrará tanto en la llave, como en la cerradura.

Usted puede actualizar los permisos desde un ordenador o, aún más sencillo, usando una aplicación en su teléfono móvil en el momento del acceso, que actualizará los permisos de la llave vía Bluetooth.

Permite períodos de validez más cortos, limitando los movimientos para estar en consonancia con la política de acceso de la empresa y ahorra costes en viajes. Esto otorga una mayor flexibilidad y mayores niveles de seguridad.

MyLocken: control de acceso remoto



La aplicación de **MyLocken** mejora el control de acceso mediante la actualización de los derechos de acceso en tiempo real con la llave Bluetooth. También proporciona notificaciones de llaves perdidas, la gestión conjunta de programas de acceso, protección de los trabajadores aislados y mucho más.

Combinada con nuevas soluciones tecnológicas, la aplicación permite enviar información contextual, como la presencia en el sitio, duración de una operación, autorizaciones e informes de anomalías. Podemos dar acceso a un lugar a cualquier hora y cualquier día o sólo en una ocasión concreta, como por ejemplo el caso de una reparación por avería, o permitir el paso sólo en horas laborales.

Los permisos pueden servir para el tiempo que queramos, de tal manera que si pedimos permiso con nuestra aplicación móvil para acceder a un lugar, podremos acceder por ejemplo en los siguientes cinco minutos, una vez pasado este tiempo el permiso caduca, de modo que si perdemos la llave o nos la roban, no podrán acceder al lugar de ninguna manera. Las reglas para conceder permisos son infinitas y fácilmente personalizables, y el sistema muy eficiente a la hora de aplicarlas, por lo que las posibilidades son tantas como las necesidades de los clientes y las infraestructuras.

Software y aplicaciones para crear soluciones

En muchas ocasiones son las mismas empresas las que encuentran nuevas utilidades a la solución, como la necesidad de acceder con dos llaves distintas a la vez para evitar que un trabajador en solitario acceda a un espacio peligroso.

Pero la clave, lo que hace verdaderamente SMART a **Locken** es lo que hay detrás, el software que gestiona los accesos. Se puede usar desde un potente pero simple gestor de accesos vía web, hasta un software personalizado que se integre con los otros software de la empresa para

incluir automáticamente aspectos como; la situación contractual del empleado, su situación en cuanto a PRL se refiere, la existencia de órdenes de trabajo, etc.

En algunas empresas, el sistema de gestión de acceso ayudará a mejorar los niveles de servicio mediante la integración con los sistemas de información de nuestros clientes, pudiendo por ejemplo integrarlo con su sistema de alarmas, los gerentes de intrusión o procesos de RRHH.

La capacidad para desarrollar la solución de una manera completa y totalmente integrada con la operación de la empresa ha hecho a Locken líder en acceso electrónico a infraestructuras.

Con más de 1 millón de puntos de acceso garantizados en todo el mundo, no hay duda de que esta solución simple y flexible jugará un papel estratégico en el futuro de la seguridad.



Inerco Security Commissioning

Inerco Security, dentro de su especialización en Ingeniería de Seguridad está ofreciendo con éxito un nuevo servicio muy especializado para la recepción de instalaciones de Sistemas de Seguridad: Inerco Security Commissioning

En la actualidad existen muchas instalaciones de Sistemas de Seguridad en las que se dan las siguientes circunstancias:

- Los Sistemas de Seguridad están formados por diferentes subsistemas y tecnologías, no siempre bien conocidas, y su funcionalidad no se aprovecha en su totalidad.
- En muchos casos, en fase de ejecución del proyecto de seguridad, no ha existido una Dirección Facultativa especializada.
- Hay deficiencias ocultas de instalación no siempre detectadas.
- En ocasiones, la documentación *as built* entregada en su día a la Propiedad no coincide con lo realmente instalado o es insuficiente, lo que dificultará el mantenimiento posterior.
- No siempre está garantizado el cumplimiento de la legislación aplicable (Seguridad Privada, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, Protección de Datos).

Por todo esto, **Inerco Security** ha desarrollado un **servicio específico de Commissioning** de este tipo de instalaciones, en el que se incluyen los siguientes servicios a prestar en la fase final de la obra:

Revisión de la Documentación exigible

- **Legal:** cumplimiento de LOPD, Reglamento de Baja Tensión, CPR, Seguridad Privada.
- **De obra:** planos *as built*, *datasheets*, manuales, certificados, actas.

Inspección de la Instalación

- **Cableados y canalizaciones:** ordenamiento, correcto dimensionado e identificación, mallas de tierra, protecciones eléctricas adecuadas.
- **Instalación de los elementos y sus ajustes:** fijaciones, resistencias fin de línea, calefactores, potenciales enmascaramientos.
- **Correspondencia entre planos y ubicación de elementos, y entre *datasheets* y manuales de usuario** con los modelos realmente instalados.

- **Ordenamiento y dimensionado de cuadros y armarios de centralización** (*racks*, cajas de empalme, de derivación), espacio de reserva para ampliaciones.

Revisión del Funcionamiento

- **Pruebas funcionales:** de detectores, cámaras de TV, lectoras, tornos, puertas/pasillos motorizados, registro de señales en CRA, medidas de ciberseguridad aplicables, etc.
- **Parametrización del subsistema de Centralización:** correcta definición de perfiles de usuario con privilegios adecuados, correcta planimetría, interacción entre los subsistemas.



Comprobación de la Medición

- Número de unidades instaladas respecto de las certificaciones.
- Adecuación de marcas y modelos instalados respecto a los ofertado.

Supervisión de la Formación

- A operadores del Sistema
- A Vigilantes
- A administradores del Sistema

El **servicio de Commissioning** de la instalación de Sistemas de Seguridad de **Inerco Security** es actualmente una garantía para muchas instalaciones de una cierta complejidad.

CONOCE A UN SOCIO

José Villarín

SOCIO NO. 1



¿Cómo fueron tus comienzos en el sector?

Empecé mi andadura profesional en el sector de la Seguridad, fue pues, mi primer empleo como Ingeniero Técnico de Telecomunicación, a principio de los años ochenta.

Como no podía ser de otra manera, mis conocimientos sobre el sector y de la actividad de seguridad, eran totalmente nulos en todos los sentidos. Sin embargo, tuve una gran suerte de incorporarme, después de varias pruebas y un “training” por todos los departamentos, en una de las mejores e importantes empresas de seguridad de la época: **Esabe**, que disponía de un gran equipo humano, profesional y multidisciplinar, donde pude aprender, disfrutando, de todos los conocimientos necesarios para el desarrollo de la actividad y la especialización en el sector.

Fue uno de los periodos que recuerdo con más cariño y del que guardo un grato recuerdo.

Entre los grandes profesionales que conocí en dicha empresa, se encuentran dos compañeros del anterior equipo directivo de Aeinse: el presidente **Pedro Carpintero** y el tesorero **Alfonso García**.

¿Cuál ha sido tu trayectoria profesional?

Mi trayectoria profesional, se ha desarrollado por completo en el sector de la seguridad. Desde el punto de vista operativo y funcional, ha sido amplia y muy variada, tocando todos los palos, desde la elaboración de ofertas y proyectos de seguridad, pasando por las actividades típicas de campo, como las de mantenimiento, puesta a punto, dirección técnica y entrega de instalaciones y finalmente, pasando por aquellas más administrativas y gerenciales, no tan técnicas, como la gestión y dirección de los departamentos: Proyectos, Instalaciones, Técnico, etc. Naturalmente en aquellas empresas más pequeñas, simultaneaba, en mayor o menor medida, todas las actividades.

¿En qué empresas has trabajado?

Comencé, como he indicado en **ESABE EXPRESS, S.A.**, donde fundamentalmente trabajé en la elaboración de grandes ofertas y proyectos como técnico de Proyectos, en colaboración con un amplio equipo de profesionales, compañeros de proyectos, delineantes, ingenieros de desarrollo de equipos electrónicos o del interface entre ellos –los del Laboratorio les llamábamos-, pues en

esa época, principio de los años ochenta, la funcionalidad de los equipos electrónicos de seguridad, así como la integración entre ellos, dejaba bastante que desear. Se contaba también con un gran número de administrativos, para el montaje de las ofertas, pues las herramientas de ofimática más utilizadas eran el lápiz y papel, las máquinas de escribir y las fotocopiadoras.

La seguridad de los sistemas electrónicos estaba en sus albores, y participé en la Comisión Técnica CT-108 de **Iranor**, colaborando en las descripciones y definiciones de los equipos de seguridad. Sin duda los conocimientos y experiencia en esta empresa, determinaron mi elección profesional por el sector de la seguridad. En esta época, junto con **Pedro Carpintero**, comenzamos a escribir artículos sobre los equipos y sistemas de Seguridad en la revista Antena de Telecomunicación, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, tratando de aportar un granito de arena a la difusión y conocimiento del sector, pues la información sobre temas de seguridad, era escasa.

Después de unos cuatro años, pasé a la empresa **Ingeniería Estudios y Proyectos, NIP, S.A.**, una empresa del **Grupo Elecnor**, que creó un departamento de Sistemas de Seguridad Electrónica, formado en su mayoría por personal de **Esabe**, para dar ese servicio, principalmente a uno de sus clientes principales Iberduero.

¿Qué cargos has desempeñado?

Durante varios años estuve como Ingeniero de Proyectos y de Obras, implantando Sistemas Integrales de Seguridad para las centrales hidroeléctricas de **Iberduero**, y para edificios de la Administración del



Estado, responsabilizándome de los proyectos que yo mismo elaboraba, de todas sus etapas, desde el diseño, pasando por la ejecución, puesta a punto y entrega final al cliente, así como del informe de los resultados económicos de la instalación, ante la dirección de la empresa. La experiencia y especialización adquirida en esta etapa fue muy positiva.

Ya en etapa madura, estuve trabajando durante unos diez años, como Director Técnico y responsable del departamento de sistemas electrónico de seguridad de **Falcon Seguridad**, empresa principalmente de vigilancia. De aquí pasé a **Iberkaba, S.A.**, donde trabajé durante unos cinco años, como Jefe de Proyectos e Instalaciones, especializándome sobre todo en sistemas de Control de Accesos, de los que el **grupo Kaba** era y es fabricante.

¿Cuáles han sido tus mayores hitos profesionales?

Un hito importante en mi carrera, ha sido sin duda mi paso por **Segur Control, S.A.**, donde se me contrató directamente para participar en la dirección de las instalaciones de seguridad de la Ciudad Financiera del **Banco Santander**.

Durante unos dos años ese fue mi cometido hasta su finalización, todo un reto por las dimensiones de las instalaciones, por el número de edificios que se estaban instalando simultáneamente, alguno de ellos muy especiales, como los Centros de Procesos de Datos del Banco, por la diversidad de los sistemas que se instalaron (CCTV, control de accesos incluyendo barreras contra intrusión de vehículos, intrusión interior, detección e iluminación perimetrales, Interfonía, megafonía y sistemas de



“En todas y en cada una de las empresas en las que trabajado, he aprendido, disfrutado y también sentido, la presión de la responsabilidad y el compromiso, la dureza del esfuerzo, necesario en muchas circunstancias, pero sobre todo he sentido, la placentera sensación del deber cumplido y el trabajo bien hecho, resultando siempre un balance muy positivo y gratificante, en mi experiencia profesional y laboral”

aviso de emergencia, detección y extinción de incendios, control de clima, etc.) así como por la integración de los sistemas y por el empleo de la tecnología más puntera del momento de los sistemas y equipos de seguridad electrónica. Prácticamente finalizadas las instalaciones fui nombrado Director Nacional de Grandes Instalaciones, gestionando y respondiendo de la marcha y los resultados económicos de las instalaciones, ante la Dirección General de todas las grandes instalaciones, que se implementaban en **Segur Control**.

Para no extenderme más, citaré brevemente el paso por las dos últimas empresas: **Plettac Electronics Sistemas, S.A.**, donde desempeñé el cargo de Subdirector de Instalaciones y responsable de mantenimiento, durante unos tres años.

Durante mi última etapa y poco antes de incorporarme a Intertrade, estuve impartiendo, durante unos tres años, cursos de seguridad en el Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, junto con nuestro compañero **Pedro Carpintero**.

Estos cursos eran *on-line*, utilizando la plataforma Moodle; se seguía un temario elaborado y desarrollado por nosotros, que abarcaba de forma amplia y precisa, a los equipos y sistemas de Intrusión y de Control de Accesos, incluyendo ejemplos prácticos de un Proyecto e información actualizada de suministradores y fabricantes de equipos.

Ya en mi última etapa hasta mi jubilación, estado en el que felizmente me encuentro, ejercí en **Intertrade Security Devices, S.A.**, como Director Técnico y responsable de sistemas del departamento de seguridad.

¿Cómo has vivido la evolución tecnológica de los sistemas de seguridad?

Con un gran interés, y siempre ávido por conocer y aprender las nuevas tecnologías, cuya evolución, se ha producido sin grandes saltos, pero sí de forma continua, alcanzando una fiabilidad y eficacia, que mirando atrás, en los albores, cuando los equipos eran todos analógicos, con lógica cableada y relés, parece realmente increíble y fantástica.

¿Cuáles han sido los cambios más relevantes para el sector?

Los cambios más relevantes, desde el punto de vista tecnológico, a lo largo de todos estos años, sin duda han sido la digitalización de las señales y el uso generalizado del software en todos los equipos, propiciando las numerosas plataformas de integración, control y monitorización de los sistemas, que de alguna forma, y como expresión más clara de lo indicado podemos ver en la utilización generalizadas de redes IP en todos los sistemas, y en la gran cantidad de importantes funcionalidades añadidas, a las básicas o fundamentales, que ya tenían los equipos, como por ejemplo en CCTV.

Otros de los cambios que se están produciendo ya, y que influirán radicalmente en la seguridad, serán los debido a la incorporación de las técnicas de Inteligencia Artificial, y al tratamiento masivo de datos, tanto para el reconocimiento de personas, formas, objetos y de eventos susceptibles de influir en los procedimientos de seguridad, como para el tratamiento y gestión de los mismos.

Como socio fundador, ¿Cómo fueron los comienzos de AEINSE?

Los comienzos, como en todos los aspectos, fueron difíciles y sobre todo lentos. La idea de crear una asociación de ingenieros de seguridad, me surgió de la sensación que a veces tenía, de que los ingenieros de seguridad nos encontrábamos, con cierta frecuencia, en situaciones con dudas no sólo técnicas, sino también de aplicación de la normativa, bastante ambigua en ciertos aspectos y que nos podían afectar seriamente, a los ingenieros que firmaban los proyectos, al hacernos directamente responsables de las posibles deficiencias de los proyectos y de su ejecución, fueran éstas reales o no, o bien consideradas así, a posteriores por la comisión de intrusión en las instalaciones, sin que se produjera esa supuesta respuesta, a veces casi milagrosa, que se que se esperaba de los sistemas.

Y no había muchos lugares a donde recurrir, para solventarlas con cierta garantía, más allá de los profesionales de confianza que conocías y que buenamente podían aconsejarte según su experiencia.

Por otra parte, había numerosas asociaciones de profesionales de otros sectores, incluso de empresas de seguridad, y de directores de seguridad, fundamentalmente relacionadas con la actividad de vigilancia, pero no había ninguna de ingenieros de seguridad, así que pensé que sería conveniente crearla. Comenté el asunto en primer lugar con **Pedro Carpintero** y le pareció buena idea, así que poco a poco, fuimos compartiendo la idea con el resto de socios fundadores: **Alfonso García**, **José Luis Fernández**, **Pedro de la Hoz**, pero después de casi un año dando vuel-



Por suerte, contactamos finalmente con **Alfonso Bilbao**, que aportó el ánimo y el empujón que nos faltaba.

Una vez acordada definitivamente la decisión de seguir adelante, nos pusimos mano a la obra, recopilando la normativa al respecto, definimos el Reglamento, y fuimos implementando todas aquellas tareas burocráticas y de orden funcional que consideramos necesarias, contando el trabajo, y la colaboración de todos los socios fundadores, y en el caso de **Alfonso García**, además, con la aportación desinteresada de sus oficinas para las reuniones de trabajo, así como para la ubicación de la sede inicial de la sociedad: Finalmente pudimos celebrar el **Acta Fundacional de la Asociación Española de Ingenieros de Seguridad (AEINSE)**, el 28 de Enero de 2014, justo a tiempo para poder hacer la presentación de la misma en el Sicur, el 26 de febrero del mismo año, gracias a la valiosa y totalmente desinteresada colaboración de nuestro compañero **José Carlos Martínez**.

El desarrollo posterior ha sido también, muy laborioso, teniendo en cuenta que todo el trabajo recaía en sólo seis personas, que además tenían que compatibilizar las tareas propias de AEINSE, con el trabajo habitual propio de cada uno, siempre mucho mas absorbente de lo que nos gustaría.

No obstante, a fecha de hoy estoy seguro que todos los que los que participamos en la creación de Aeinse como fundadores, damos por muy bien empleado dicho esfuerzo y estamos contentos con el resultado.

¿Qué evolución esperas de la Asociación?

La evolución que espero de la Asociación, es que vaya dando respuesta y cumplimiento cada vez mejor, a las necesidades que ya apunté anteriormente al tratar de describir, los motivos que me llevaron a pensar en la idea de crear la asociación.

O dicho de otra manera, tratar de cumplir los objetivos, que ya indicamos en el primer comunicado donde se anunció el nacimiento de AEINSE y que me he permitido rescatar:

- Defender los intereses profesionales de los asociados ante instituciones públicas y privadas.
- Difundir y clarificar las funciones y responsabilidades que el nuevo marco de la LSP y su Reglamento pueda atribuir a los Ingenieros de Seguridad.
- Prestarnos ayuda mutua en cuantas situaciones profesionales las puedan requerir.
- Promover acciones colectivas que mejoren nuestro desempeño profesional.
- Desarrollar acciones formativas para mantenernos en el frente tecnológico del sector.
- Apoyar el desarrollo técnico de la Seguridad Privada.

¿Cuáles son los servicios que utilizas y cuales crees que son los más útiles para el asociado?

Aterrizando en el terreno práctico, y teniendo en cuenta las dificultades que ya apunté anteriormente y que sin duda la actual Junta Directiva, sigue teniendo, para facilitar la consecución de los objetivos, creo que tal vez habría que analizar, si fuera posible:

- **Promover la participación de asociados activamente**, creando grupos de trabajo de voluntarios, en algunas de las materias o actividades, en las que los participantes voluntarios estén especialmente motivados, ya sea porque son especialistas, aficiones o por cualquier otro interés.
- **Promover el acceso a la normativa de seguridad**, contactando con Aenor, y llegar a algún tipo de acuerdo, de forma que se facilite el acceso a dicha normativa, si no ya al contenido literal de la misma, si al menos a algún tipo de listado de las normas con un pequeño resumen indicando de que tratan, etc, naturalmente más extenso del que ya tienen los listados con el que se publicitan.
- Contratar, a tiempo parcial si la Tesorería no da para más, a personal que pueda ayudar a algunas actividades que la Dirección considere que requieren más tiempo del que se le está dedicando.
- Promover reuniones, más o menos lúdicas, (día de la cerveza, de las tapas seguras, etc.) para facilitar el conocimiento entre los asociados, y poder intercambiar opiniones sobre intereses y objetivos comunes.

- Por último que en las próximas elecciones que los candidatos a Presidente de la Asociación se presenten con mas integrantes en sus equipos.

¿Cómo ves la figura del ingeniero de seguridad en el sector?

Sobre la figura del ingeniero en el sector, soy muy optimista; sin duda cada día tendrá, más importancia y peso, tanto en el sector como dentro de sus empresas, simplemente por el hecho de que cada vez, los equipos y sistemas van siendo más complejos y tienen cada vez mas prestaciones que no son fáciles en la práctica de explotar, extrayendo todo su potencial y difundirlo con precisión rigurosa a los usuarios.

Por otra parte es necesario conocer cada día mejor los equipos, no sólo ya desde el punto de vista operativo y de eficacia, sino desde el punto de vista de proteger la intimidad y los datos, de las instalaciones y de los clientes, implementando las medidas de protección necesarias en los mismos y dando confianza al cliente.

¿Cómo crees que debería estar reconocida esta figura en un futuro?

Todo ello hace que la figura del Ingeniero tome valor, sea imprescindible y se convierta en el verdadero especialista y profesional de dichos temas, diferenciándose claramente del intrusismo y la charlatanería, tanto dentro como fuera de las empresas.

Y por último desde el punto de vista de la legislación, de si debe o no, ser reconocido el ingeniero de seguridad, como personal de seguridad, no estoy nada seguro que sea conveniente; más bien al contrario, en los términos, en los que presumiblemente pudiera contemplarlo la normativa.





XXXIII Trofeos de la Seguridad de Securitecnia

Securitecnia despedirá el año con su tradicional almuerzo y acto de entrega de la **XXXIII edición de los Trofeos Internacionales de la Seguridad**.

Un evento que tendrá lugar el **19 de diciembre** y en el que se reconoce públicamente a las empresas y profesionales del sector más destacados del año y al que asisten importantes representantes de la Administración, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y numerosos profesionales del sector.

Para mayor información y contacto: [XXXIII Trofeos de la Seguridad de Securitecnia](https://www.ifema.es/sicur/que-es).

SICUR 2020

Entre los días **25 y 28 de febrero de 2020** se celebrará en las instalaciones de la Feria de Madrid y organizado por IFEMA el **Salón Internacional de la Seguridad (SICUR)**. Se distribuirá en cinco áreas (Security, Defensa, Ciberseguridad, Seguridad contra incendios y emergencias y Seguridad laboral) que ocuparán los **pabellones 1, 3, 5, 6, 8 y 10** del recinto ferial.



Cada dos años, esta cita reúne a empresas, asociaciones, profesionales y usuarios de la seguridad pertenecientes tanto al ámbito privado como público. Siendo la innovación y el desarrollo tecnológico los principales protagonistas.

Para más información.

<https://www.ifema.es/sicur/que-es>



Salón de Puertas y Automatismos. Smartdoors

Coincidiendo con SICUR, IFEMA celebra esta **edición de Smartdoors** que reúne en el pabellón 2 de la Feria de Madrid los últimos avances tecnológicos y propuestas de 40 empresas y marcas internacionales de referencia de un sector en constante crecimiento. Dará a conocer una oferta especialmente innovadora en puertas comerciales, industriales y de garaje; puertas rápidas y muelles de carga; cierres enrollables; puertas corta-fuego, así como automatismos, sistemas de control, componentes y herrajes para las mismas.

Para más información:

<https://www.ifema.es/smart-doors/que-es>

Asamblea General Ordinaria de AEINSE y cena de hermandad

El próximo día **24 de febrero** tendrá lugar la **Asamblea General de Socios** a la que seguirá una cena de hermandad. Próximamente se dará a todos los socios el orden día y los detalles de este importante encuentro anual.

Código de Derecho de Ciberseguridad

La **Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado** ha publicado con fecha 6 de noviembre de 2019 un compendio de toda la legislación española existente relativa a la ciberseguridad.

A lo largo de más de mil páginas recoge la normativa de forma agrupada según el siguiente sumario:

- Normativa de seguridad nacional
- Infraestructuras críticas
- Normativa de seguridad
- Equipo de respuesta ante incidentes de seguridad
- Telecomunicaciones y usuarios
- Cibercriminalidad
- Protección de datos
- Relaciones con la Administración

El documento completo puede obtenerse en la página:

<https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=173&modo=1¬a=0&tab=2>

Código de Derecho de Seguridad Privada

Recordamos también que el último compendio de legislación relativo a Seguridad Privada fue publicado con fecha 2 de abril de 2019 y recoge la normativa existente agrupada según el sumario siguiente:

- Normas generales
- Empresas de seguridad
- Personal de seguridad
- Medidas de seguridad
- Comisiones mixtas de coordinación

El documento completo consta de 330 páginas y puede obtenerse en:

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=058_Codigo_de_Seguridad_Privada&modo=2

PATROCINADORES



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
INGENIEROS DE SEGURIDAD
BOLETÍN N°30 DICIEMBRE 2019

